

Secretaría de Comunicación

La Secretaría de Comunicación tiene, entre sus facultades, el desarrollo de la estrategias y actividades encaminadas al posicionamiento de la SOMEE como asociación de relevancia en el debate académico y público, así como a la generación de mayores vínculos entre los propios asociados. Por ello, para el periodo 2016-2018, se propusieron dos objetivos generales, a saber:

- Al interior, lograr el flujo de información entre los asociados que permita fortalecer los vínculos con la Sociedad y entre los mismos asociados, y genere una dinámica favorable para una mayor colaboración académica.
- Al exterior, fortalecer la presencia de la Sociedad en los medios, para lograr mayor identificación, fortalecer el prestigio de una asociación académica profesional y, con ello, atraer nuevos integrantes y proyectos con otras instituciones de prestigio.

En ambos rubros se considera que se ha logrado avances importantes, de los que se da cuenta a continuación:

- I. En cuanto a la comunicación interna:
 - Se ha realizado una encuesta interna, para conocer más a detalle a nuestros asociados, identificar sus intereses y preferencias. Esto permitió dar un impulso a la organización
 - Se ha fortalecido la base de datos de los asociados, a partir de la definición de sus áreas de interés, lo que permite establecer contacto con las personas interesadas en temas específicos. Con ello se ha facilitado la generación de los grupos de trabajo.
 - Se ha generado nuevos canales de comunicación, en particular “aviso de asociado”, mediante el cual cualquier asociado SOMEE puede compartir información relevante con los colegas.
 - Se ha logrado atraer asociados nuevos, especialmente entre los jóvenes académicos y estudiantes.

- Se ha ajustado el aviso de privacidad conforme a la legislación aplicable.

II. En cuanto a la comunicación externa:

- Se elaboró el perfil de la SOMEE en Academia.edu, con la finalidad de vincularse con asociados y otros académicos nacionales e internacionales (<https://independent.academia.edu/SociedadMexicanadeEstudiosElectorales>).
- Se ha fortalecido la presencia en redes, consiguiendo incrementar el número de seguidores en Facebook (de 2,248 a 3,042 seguidores) y Twitter (de 948 a 2,304 seguidores).
- Se ha logrado transmisión en vivo, en las redes sociales, de los eventos de la SOMEE, lo que fomenta su visibilidad y difusión de sus actividades.
- Se ha fortalecido las relaciones con instituciones académicas nacionales e internacionales, con el objetivo de buscar alianzas para la organización de futuros congresos.

Asimismo, se destaca que desde la Secretaría de Comunicación se llevó a cabo el diseño, la implementación y la operación de las dos ediciones de Diplomado virtual en Democracia y Elecciones. La primera de las ediciones se llevó a cabo en colaboración con la Universidad de Quintana Roo, y la segunda en forma autónoma. La implementación del diplomado, que es el primer producto de servicios educativos ofrecidos por la SOMEE, permitió generar, también por primera vez en la historia de la asociación, recursos propios. También fue una oportunidad para vincular a las y los asociados, quienes participaron como tutores del diplomado.

A partir de este ejercicio la SOMEE cuenta con su propia plataforma educativa (Moodle), adecuada a sus necesidades, y que permitirá generar, en un futuro, otros productos educativos.

La experiencia de estos tres años permite delimitar tres ejes de acción que se sugiere implementar a futuro:

1. Ampliar la oferta educativa, lo que generará recursos propios y dará pie a que la SOMEE logre mayor independencia de los donativos que usualmente recibe de las instituciones electorales.
2. Fortalecer los canales de comunicación al interior de la SOMEE. Es importante lograr un mayor flujo de información entre las y los asociados, lo que solamente se puede lograr a partir de una mayor cohesión y colaboración interna.
3. Posicionar a la SOMEE como la voz autorizada para opinar acerca de los asuntos electorales en los medios de comunicación, en el debate público, académico y legislativo.